

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO APROBACIÓN DE LA BOLSA TECNICO SUPERIOR PROF. ESPECIALIDAD CONTRABAJO_ok.docx	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BXTDU-AMQAJ-K298P Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MOISES LOPEZ ROMERO, Jefe Adjunto - Personal, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/08/2025 08:31
ESTADO FIRMADO	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6321335: BXTDU-AMQAJ-K298P D2C960BDBAF2A5E34F69E19C0D8DA81F1E56134F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento, para la cobertura de 1 plaza de **Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Profesor/a Escuela de Música (Especialidad Contrabajo)**, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 25 de agosto de 2025 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de Técnico/a Superior de Profesor/a Escuela de Música (Especialidad Contrabajo), mediante el sistema de concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
SOLDI	MARTIN	DIEGO IGNACIO	***5152**

SEGUNDO: Esta Bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario interino de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

TERCERO: Esta Bolsa de Trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a Superior de Profesor/a Escuela de Música (Especialidad Contrabajo). Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica